

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

4 de Agosto de 2004  
**CIRCULAR No. 037-2004**

Ref: Información en la Página  
Web de la Superintendencia

Señor Gerente:

Deseamos hacer de vuestro conocimiento que el formato de presentación de la información financiera referente al Balance de Situación de los bancos individuales se ha modificado a partir de la presentación del mes de junio, con el objetivo de presentar a nivel de cada banco individual, los detalles de las provisiones, tanto interna como externa, que los bancos asignan a los activos generadores de ingreso.

Por motivos ajenos a nuestra voluntad, desde el 28 de julio al miércoles 3 de agosto del presente, errores involuntarios no nos han permitido presentar de forma correcta la información del Balance de Situación que se recibe a través del sistema de átomos. Estas fallas ya han sido subsanadas, lo cual nos permite corregir y seguir brindando con la oportunidad debida, la información exacta sobre la posición de balance de todos los bancos del sistema.

Brindamos nuestras excusas por los inconvenientes que durante el período en mención hayan podido surgir, producto de factores ajenos a nuestra voluntad.

Sin otro particular nos suscribimos de Usted,

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente